

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **069**

Fecha: 27/05/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 2001 00066	Ejecutivo Mixto	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	JORGE ELIECER - QUINTERO CASTRO	Auto de Tramite PREVIO A RESOLVER DE FONDO LA SOLICITUD, REQUIERE AL SEÑOR JORGE ELIECER QUINTERO CASTRO PARA QUE HAGA EL PAGO DEL ARANCEL DE DESARCHIVO.	26/05/2022	
20001 31 03 005 2022 00042	Ordinario	LORENA MARIA VEGA MORENO	CONSTRUCTORA EL ROCIO SAS	Auto Rechaza Demanda NO SUBSANÓ LA DEMANDA EN EL TÉRMINO PROCESAL CONCEDIDO.	26/05/2022	
20001 31 03 005 2022 00043	Ordinario	KAREN MARGARITA DE LA TORRE HERNANDEZ	ROSARY HEATH CARE S.A.S.	Auto Rechaza Demanda NO SUBSANÓ LA DEMANDA EN EL TÉRMINO CONCEDIDO.	26/05/2022	
20001 31 03 005 2022 00052	Divisorios	EVARISTO RAUL RESTREPO ESTRADA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE JOSE MARIA ARCINIEGAS	Auto Rechaza Demanda NO SUBSANÓ LA DEMANDA EN EL TÉRMINO PROCESAL CONCEDIDO.	26/05/2022	
20001 31 03 005 2022 00066	Ordinario	EDILFONSO ROLON PABA	TRANSPORTE ESPECIAL Y URISTICO SAN ANTONIO	Auto Rechaza Demanda NO SUBSANÓ LA DEMANDA EN EL TÉRMINO PROCESAL CONCEDIDO.	26/05/2022	
20001 31 03 005 2022 00087	Ordinario	LUIS CARLOS - NUÑEZ ORTEGA	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA POR CUMPLIR LOS REQUISITOS DE LEY, SE ORDENA NOTIFICAR, RECONOCER PERSONERÍA AL DR. JUAN FRANCISCO NAVARRO	26/05/2022	
20001 31 03 005 2022 00090	Ejecutivo Singular	VENTUM PROMOTORA SAS	MERCADERIA SAS	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR	26/05/2022	01
20060 40 89 001 2022 00091	Ordinario	JORGE LUIS PATIÑO RAMOS	BANCOLOMBIA S.A.	Auto Rechaza Demanda SUBSANÓ LA DEMANDA DE MANERA EXTEMPORANEA.	26/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/05/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTÍNEZ
SECRETARIO